

Información Sobre Trámites y Servicios

PAGO ESPONTÁNEO DE MULTAS IMPUESTAS POR AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS FEDERALES NO FISCALES

Dependencia: Secretaría de Finanzas

DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN: Multas impuestas por las autoridades administrativas federales no fiscales, a infractores domiciliados dentro de la circunscripción territorial de la entidad.

DOCUMENTOS O PRODUCTOS QUE SE OBTIENEN: Recibo oficial de pago.

VIGENCIA: Permanente.

FUNDAMENTO JURÍDICO: Cláusula decimocuarta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el estado de Tlaxcala y 134 al 144 Código Fiscal de la Federación

REQUISITOS

- | REQUISITOS |
|--|
| 1. Identificación personal del infractor en original y copia para su cotejo. |
| 2. RFC del contribuyente (en caso de requerir factura). |
| 3. Acta Constitutiva (Persona Moral) |
| 4. Multa (copia) |

PASOS A SEGUIR

PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE:

1. El infractor acude a la Dirección de Ingresos y Fiscalización o a la Oficina Recaudadora más cercana.
2. El Infractor acudirá al Departamento de Impuestos Coordinados con el objeto de que se emita una orden de pago.
3. El infractor realiza el pago de la multa a su cargo.
4. Se entrega al infractor el recibo oficial correspondiente.
5. La Autoridad Fiscal Informa el pago voluntario de la multa a la Autoridad Impositora.

OBSERVACIONES: El lapso de tiempo genérico para que el infractor realice el pago es de 30 días, transcurrido ese tiempo la Autoridad Fiscal implementará el Procedimiento Administrativo de Ejecución.

HORARIO Y DURACIÓN.

HORARIO DEL SERVICIO:	Lunes a viernes de 8:15 a 14:00 horas.
TIEMPO DE RESPUESTA:	45 minutos
COSTO:	El monto de la infracción impuesta por la autoridad impositora.
FORMA DE PAGO:	Efectivo, Tarjeta y Transferencia.

LUGARES DE PAGO: Ventanilla de cobro de la Dirección de Ingresos y Fiscalización, y/o través de transferencia bancaria o en ventanilla de bancos.

ÁREA RESPONSABLE:	Dirección de Ingresos y Fiscalización.
DIRECCIÓN:	Av. Guerrero No. 5
LOCALIDAD:	San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala
MUNICIPIO:	Antonio Carvajal
RESPONSABLE:	Mtra. Miriam Patlani González
CARGO:	Coordinadora de Ingresos.
TELÉFONO:	46 529 60 ext. 3623
CORREO ELECTRÓNICO:	miriam_patlanig@finanzastlax.gob.mx
HORARIO DE ATENCIÓN:	08:15 14:00 horas

CENTROS DE ATENCIÓN.

NOMBRE	UBICACIÓN	RESPONSABLE
Departamento de Impuestos Coordinados	Av. Guerrero no. 5, San Pablo Apetatitlán 90600	Jefe de Departamento de Impuestos Coordinados Teléfono: 246 46 5 29 60 ext.: 3613, 3632 Horario: 8:15 a 14:00 hrs